



Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1563/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Ordenanza Responsable Subalternos correspondiente al grupo C, subgrupo C2, escala Administración General, Subescala Auxiliar, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

EDICTO

Ana M^a Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 23 de enero de 2024, ha dictado la siguiente resolución que ha sido objeto de corrección de error material mediante Decreto nº 2024-0195, de 24 de enero de 2024:

DECRETO N° 2024-0184

RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL – APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN ORDENANZA RESPONSABLE SUBALTERNOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, COMPRENDIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO. COMPOSICION DE TRIBUNAL CALIFICADOR.

Visto Decreto de Alcaldía nº 2022-2927, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales reguladoras y Convocatorias Públicas específicas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos nº 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 297 de 27 de diciembre de 2022.

Visto que la Base Cuarta, apartado tercero, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 38 de 14 de febrero de 2023.

PERSONAL





Ayuntamiento de Arahal PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Vista la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N° 2023-1202, de 26 de abril de 2023, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, confiriendo, conforme a la Base Quinta, apartado tercero, un plazo de diez para realizar las alegaciones y subsanaciones que procedan.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, y siendo resueltas las mismas, es por lo que en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto n° 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones realizadas, en los siguientes términos:

ALEGANTE	PRESENTACIÓN	REGISTRO ENTRADA	RESOLUCIÓN ALEGACIÓN
ISABEL GAMERO BOHORQUEZ	03/05/2023	2023-E-RC-5987	ESTIMADA
DOLORES CARRASCO FERNANDEZ	04/05/2023	2023-E-RC-6073	ESTIMADA
ANA DELIA GOMEZ FERNANDEZ	04/05/2023	2023-E-RC-6110	ESTIMADA
MARIA ROSARIO CRESPO COBANO	05/05/2023	2023-E-RE-3556	DESESTIMADA
FRANCISCO JOSE BÁEZ PEREZ	06/05/2023	2023-E-RE-3575	ESTIMADA
ANDRES MORILLA SICILIA	12/05/2023 07/06/2023	2023-E-RE-3739 2023-E-RE-4310	ESTIMADA

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, de una plaza Ordenanza Responsable Subalternos correspondiente al grupo C, subgrupo C2, escala Administración General, Subescala Auxiliar, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Grupo C, Subgrupo C2. Escala Administración General. Subescala Auxiliar. UN ORDENANZA RESPONSABLE SUBALTERNOS. Código 16/10

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BALBUENA MONTERO MARIA PILAR	***0175**	ADMITIDA	
LOBATO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	***9524**	ADMITIDO	
BÁEZ PEREZ FRANCISCO JOSE	***3502**	ADMITIDO	
CARRASCO FERNANDEZ DOLORES	***5709**	ADMITIDA	

Cód. Validación: APRXDDLQXTQ66NNKT5AASRD2J
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Arahal PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF P-4101100H
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

CARRASCO FERNÁNDEZ MANUELA	***5921**	EXCLUIDA	NO PRESENTA ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. TITULO DE ACCESO INCOMPLETO. NO ACREDITA CUMPLIMIENTO REQUISITO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA.
CRESPO COBANO MARIA ROSARIO	***5581**	EXCLUIDA	NO ACREDITA CUMPLIMIENTO REQUISITO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA
GALLEGO GARCIA ANTONIO	***3415**	EXCLUIDO	NO PRESENTA ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. NO ACREDITA EL ABONO DE LA TASA.
GAMERO BOHORQUEZ ISABEL	***5891**	ADMITIDA	
GOMEZ FERNANDEZ ANA DELIA	***9484**	ADMITIDA	
MORILLA SICILIA ANDRES	***1682**	ADMITIDO	
PEREZ HEREDIA RAQUEL	***0194**	ADMITIDA	
RODRIGUEZ PEDREGAL LOURDES	***5973**	ADMITIDA	

TERCERO.- Designar al Tribunal Calificador, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

TITULARES.-

1.- PRESIDENTA.- Doña Montserrat Gómez García. (Funcionaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).

1.- SECRETARIO.- Don Antonio Jesús Ortiz García (Funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).

VOCALES.-

- **1º VOCAL.-** Don Antonio Fernández Téllez. (Funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal)
- **2º VOCAL.-** Don José Luis Moreno Delgado. (Funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal)

PERSONAL





Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

- **3º VOCAL.-** Francisco Javier García Carrillo. (Funcionario Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal).

SUPLENTE.

- SUPLENTE PRESIDENTA.- Doña Virginia Carmona García. (Interventora del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal)
- SUPLENTE SECRETARIO.- Doña Irene María Morgado Santiago. (Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 1º VOCAL.- Don Angel Pinilla Espinosa de los Monteros. (Vicesecretario-Interventor del Excelentísimo Ayuntamiento de Arahal)
- SUPLENTE 2º VOCAL.- Doña. Rocío Ramírez Roldán. (Tesorera del Excelentísimo. Ayuntamiento de Arahal).
- SUPLENTE 3º VOCAL.- Don Francisco José Martínez Quesada. (Funcionaria Habilitado de carácter Nacional).

CUARTO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

QUINTO.- Tal como se dispone en las Bases reguladoras de la presente convocatoria pública, los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Ana M^a Barrios Sánchez, en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: APRXDDLQXTQ66NNKT5AASRD2J
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

